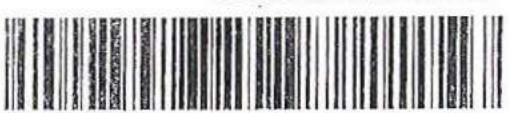


Factura: 001-002-000027552

20171701055P00839



NOTARIO(A) EDUARDO HERMAN HARO MANCHENO
NOTARIA QUINTA QUINTA DEL CANTON QUITO

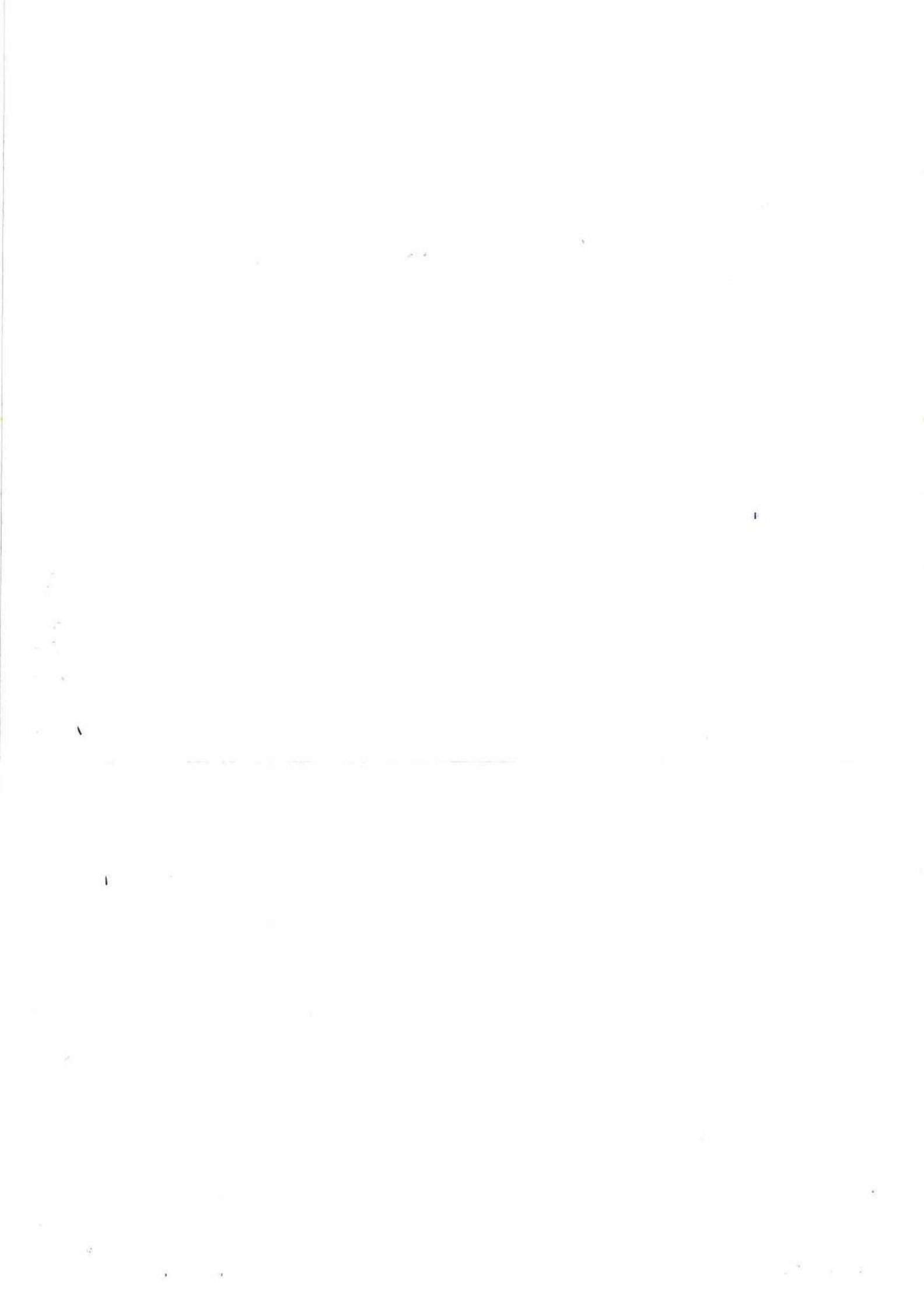
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701055P00839	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE MAYO DEL 2017, (10:25)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	MONTALVO MONTALVO MARCO GONZALO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CHEDRAUI MONTALVAN JAMEL CELINA	DERECHOS	CÉDULA
Natural	MONTALVO MONTALVO MARCO GONZALO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CHEDRAUI MONTALVAN JAMEL CELINA	DERECHOS	CÉDULA
Natural	MONTALVO MONTALVO MARCO GONZALO	DERECHOS	CÉDULA
Natural	CHEDRAUI MONTALVAN JAMEL CELINA	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	VASCONEZ CABRERA GASTON RAFAEL	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS	DERECHOS	CÉDULA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	VASCONEZ CABRERA GASTON RAFAEL	DERECHOS	CÉDULA
Natural	SAMANIEGO GALLEGOS JUAN CARLOS	DERECHOS	CÉDULA
A FAVOR DE			
Persona que le representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	1719651364
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	0903648723
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	1703023091
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	0903648723
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	1719651364
Persona que le representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	1719651364
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	0903648723
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	1703023091
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	0903648723
Natural	CEDENTE	ECUATORIA	1719651364
URBACION			
Provincia	Canton	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	COTOCOLLAO	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
NOTA: NO SE ADJUNTA CERTIFICADO ELECTRONICO DE IDENTIDAD, DEBIDO A QUE NO EXISTE CONEXION CON LA PAGINA DEL REGISTRO CIVIL.			
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00	

NOTARIO(A) EDUARDO HERMAN HARO MANCHENO
NOTARIA QUINTA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA
Eduardo Haro Mancheno
QUITO



DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000027552

20171701055P00839



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.

OTORGADA POR

MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO,
JAMEL CELINA CHEBRAVI MONTALVAN
Y FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEBRAVI

A FAVOR DE

GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA

y JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS

CUANTIA: USD \$ 600,00

(DI, 2 COPIAS), 3

J.P.



En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día
CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor EDUARDO
HARO MANCHENO, NOTARIO QUINTO DEL CANTON
QUITO, comparecen, por una parte los cónyuges MARCO GONZALO MONTALVO
MONTALVO Y JAMEL CELINA CHEBRAVI MONTALVAN, ecuatorianos, de
estado civil casados entre sí, domiciliado en esta ciudad de Quito y el señor FAUSTO
STEFANO MONTALVO CHEBRAVI, ecuatoriano, de estado civil soltero, en calidad

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

de CEDENTES; y por otra los señores: GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA y JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una cesión de participaciones a tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece por una parte los cónyuges MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO y JAMEL CELINA CHEDRAUI MONTALVÁN, ecuatorianos, casados entre sí, domiciliado en esta ciudad de Quito y el señor FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEDRAUI, ecuatoriano, soltero en calidad de CEDENTES; y por otra los señores: GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA y JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, casados, mayores de edad, en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y poder obligarse.- SEGUNDA ANTECEDENTES.- a) La compañía "TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.", fue constituida el quince de febrero del año dos mil trece ante la señora Notaria Trigesima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de marzo del mismo año; b) Los cónyuges MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO y JAMEL CELINA CHEDRAUI MONTALVÁN, son propietarios de TRESCIENTAS participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, c) Por su parte el señor FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEDRAUI, es propietario de TRESCIENTAS participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. d) Mediante Junta Universal de Socios del veinte y nueve de junio del dos mil dieciséis, según consta del

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINTAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

acta que se agrega como habilitante, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad, autoriza al señor FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEDRAUI, la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, TRESCIENTAS participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma: a favor del señor GASTÓN RAFAEL VÁSCONEZ CABRERA 100 participaciones y a favor del señor JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS 200 participaciones; y autorizan a los cónyuges MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO Y JAMIEL CELINA CHEDRAUI MONTALVÁN, la cesión de CIEN participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor GASTÓN RAFAEL VÁSCONEZ CABRERA. - TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el señor FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEDRAUI, cede la totalidad de sus participaciones sociales de la compañía TEREEXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA., es decir, TRESCIENTAS participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma: a favor del señor GASTÓN RAFAEL VÁSCONEZ CABRERA cien (100) participaciones y a favor del señor JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS docientos (200) participaciones; y los cónyuges MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO Y JAMIEL CELINA CHEDRAUI MONTALVÁN, ceden CIEN participaciones de la compañía TEREEXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA. de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor GASTÓN RAFAEL VÁSCONEZ CABRERA.- CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio pactado por las partes para la cesión de las participaciones mencionadas, es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que coincide con el Valor Patrimonial Proporcional de las participaciones. QUINTA: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- Una vez realizadas las cesiones objeto de la presente escritura, el capital de la compañía TEREEXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA. queda conformado de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE	%
-------	---------	-----------	---

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINTAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

SUSCRITO Y PARTICIPACION	PAGADO	ES
MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO	USD. 200,00	200
GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA	USD. 200,00	200
JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS	USD. 200,00	200
TOTAL	USD. 600,00	600
		100

DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se adjunta el Acta de Junta Universal de Socios de la compañía TEREKXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA. del veinte y nueve de junio del dos mil dieciséis, debidamente suscrita por la totalidad del capital social de la Compañía.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los cesionarios señores GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA y JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, por su parte aceptan la cesión de participaciones hecha en su favor, con todos los derechos y obligaciones que le son inherentes. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN Y RATIFICACION.-** Las partes se ratifican en todas sus partes en las estipulaciones del presente instrumento y autorizan al abogado Clemente Haro M. para que además de ejecutar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento, inscriba la presente escritura en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **OCTAVA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de controversias las partes se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Quito y al trámite establecido por el Código Orgánico General de Procesos. Señalan para notificaciones los siguientes domicilios: los cónyuges MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO Y JAMEL CELINA CHEDRAUI MONTALVÁN: Urbanización el Condado, calle A seiscientos veintiséis (626), teléfono cero dos cuatro nueve dos tres cinco cinco (022492355); el señor FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEDRAUI Urbanización el Condado, calle A seiscientos veintiséis (626), teléfono cero dos cuatro nueve dos tres cinco cinco (022492355); el señor GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA, Centro Comercial El Condado oficina (9) A, teléfono cero nueve ocho cuatro seis siete nueve cinco dos (0984679902) y el señor JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS, Avenida Interoceánica Kilómetro diez punto cinco (10.5), Centro Financiero Modena, oficina cinco (5), teléfono cero nueve nueve cinco nueve nueve cero ocho (099959908). Usted señor Notario se servirá agregar las demás

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINTAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita por el abogado Clemente Haro Mancheno, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión doscientos treinta y tres del Consejo Nacional de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEDRAUI

c.c. 1719651364

MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO

c.c.

1703023091

JAMIEL CELINA CHEDRAUI MONTALVÁN

c.c. 0903648723

GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA

c.c. 1707386571

JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS

c.c. 050363386

Enmendado: CHEDRAUI, Vale.

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINTAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

010878

INSTRUCCION SUPERIOR AGRICULTOR

APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MARUJA

APellidos y Nombres del Padre: MONTALVO GONZALO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-12

Fecha de Expiración: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

INSTRUCCION SUPERIOR AGRICULTOR

APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MARUJA

APellidos y Nombres del Padre: MONTALVO GONZALO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-12

Fecha de Expiración: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

INSTRUCCION SUPERIOR AGRICULTOR

APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MARUJA

APellidos y Nombres del Padre: MONTALVO GONZALO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-12

Fecha de Expiración: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

INSTRUCCION SUPERIOR AGRICULTOR

APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MARUJA

APellidos y Nombres del Padre: MONTALVO GONZALO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-12

Fecha de Expiración: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

INSTRUCCION SUPERIOR AGRICULTOR

APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MARUJA

APellidos y Nombres del Padre: MONTALVO GONZALO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-12

Fecha de Expiración: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

INSTRUCCION SUPERIOR AGRICULTOR

APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MARUJA

APellidos y Nombres del Padre: MONTALVO GONZALO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-12

Fecha de Expiración: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

INSTRUCCION SUPERIOR AGRICULTOR

APellidos y Nombres de la Madre: MONTALVO MARUJA

APellidos y Nombres del Padre: MONTALVO GONZALO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-08-12

Fecha de Expiración: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISIÓN: 2015-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-08-12

PROCESO DE EMISIÓN: 00007233

NOTARIO GUINAGUESIMO QUINTO

Dr. Eduardo Lazo Mancheno

1051-1991-2017

DEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA

DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN - 1 - FOLIOS

BOY FE, QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL

GUINAGUESIMO QUINTO, DE CANTON QUITO, CERTIFICO Y

NOTARIO Dr. Eduardo Lazo Mancheno, Notario

010879

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CUIDADANA
APellidos y Nombres: GASTON YACONEZ CABRERA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-24

TRANSPARENCIA
ELIGE CON
2017
ELECCIONES

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
CUIDADANA (O)

TRANSPARENCIA
ELIGE CON
2017
ELECCIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CUIDADANA
APellidos y Nombres: GASTON YACONEZ CABRERA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-07-24
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-24

TRANSPARENCIA
ELIGE CON
2017
ELECCIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CUIDADANA
APellidos y Nombres: JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
COTOPAXI
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JACQUELINE MAYA
BRANSTETTER MAYA

TRANSPARENCIA
ELIGE CON
2017
ELECCIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CUIDADANA
APellidos y Nombres: ENRIQUE SAMANIEGO GALLEGO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-07-22

TRANSPARENCIA
ELIGE CON
2017
ELECCIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CUIDADANA
APellidos y Nombres: JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
COTOPAXI
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JACQUELINE MAYA
BRANSTETTER MAYA

TRANSPARENCIA
ELIGE CON
2017
ELECCIONES

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
CUIDADANA (O):

TRANSPARENCIA
ELIGE CON
2017
ELECCIONES

Dr. Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

RAZON: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en (top) ES
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista
05 - May - 1917

CIUDADANA (O):




 PARROQUIA
 INACUITO
 CANTON
 QUITO
 PROVINCIA
 PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCION: 1
 ZONA: 1
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MONTALVO CHEROANI FAUSTO STEFANO
 1719661364
 celular
 025 - 295
 NUMERO
 025
 JUNTA NO.
 2 DE ABRIL 2017
 ELECACIONES GENERALES 2017
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE
 INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTORADO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVO MONTALVO MARCO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHEDRAUI MONTALVAN JAMEL GELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2010-11-26
FECHA DE EXPIRACION
2020-11-26
000464242

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES:
**MONTALVO CHERRUJINI
FAUSTO STEFANO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA

QUITO
BENALCAZAR

FEC.DE NACIMIENTO: **1969-11-01**
MACDONALDO ECUTORIANA

SEXO: M.

ESTADO CIVIL: Soltero

717965138-4



088070

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito, hoy día miércoles 29 de Junio del 2016, a las 18h00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle JOEL POLANCO número 85 y LA HIEDRAS, de esta ciudad de Quito, se constituyen en Junta Universal presidida por el señor **MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO**, quien ha sido designado por la junta para presidirla de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y actúa como secretario el señor Gerente General **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS**.

El señor Presidente de la Junta solicita a Secretaría que constate el quórum y el derecho de los socios para concurrir a la presente junta universal.

Secretaría certifica que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado de la compañía, representado de la siguiente manera: **FAUSTO ESTEFANO MONTALVO MONTALVO** con el 50% y **MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO** con el 50%.

La Presidencia de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, solicita a los socios se pronuncien sobre la aceptación para llevar a cabo la presente Junta Universal, conforme al siguiente orden del día:

El Presidente de la Junta, solicita a los socios presentes aprueben de manera expresa la celebración de la misma, por así convenir a los intereses de la compañía. Luego del análisis correspondiente, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad aprueba la celebración y el orden del día propuesto para esta Junta Universal de Socios, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El siguiente es el orden del día propuesto:

PUNTO UNO.- Cesión de 100 participaciones pertenecientes al señor **MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO** en favor del señor **GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA**.

PUNTO DOS.- Cesión de la totalidad de las participaciones estas son 300 participaciones pertenecientes al señor **FAUSTO ESTEFANO MONTALVO MONTALVO** en favor de los señores: **GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA** 100 participaciones y **JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS** 200 participaciones.

PUNTO TRES.- Aceptación del ingreso de nuevos socios .

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y aprobación del nuevo cuadro de integración de Capital.

PUNTO CINCO.- Autorización de la junta de socios, para proceder a la Recitación de las siguientes escrituras de cesión de participaciones otorgadas ante el señor Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Quito Dr. Eduardo Haro Mancheno, 1. Otorgada por los cónyuges **Marco Gonzalo MONTALVO MONTALVO** y **Jamel Celina CHEDRAUI MONTALVO** a favor de **Gastón Rafael Vasconez Cabrera** el 4 de Mayo del 2015; y, 2. Otorgada por **Fausto Estefano**

Montalvo CHEDRAUI a favor de Gastón Rafael Vásconez Cabrera y Juan Carlos Samaniego Gallegos el 4 de Mayo del 2015.

PUNTO SEIS.- Decisión de la Junta para dejar sin efecto el Acta de Junta del 4 de mayo del 2015 referente a las cesiones de participaciones tratadas en el punto cinco.

Los socios expresamente aprueban el orden del día propuesto, y proceden a tratarlo:

PUNTO UNO.- El señor MARCO GONZALO MONTALVO informa a la Junta que es su deseo ceder en favor del señor GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA 100 de sus participaciones sociales. Luego del análisis correspondiente, los socios por unanimidad RESUELVEN: Aprobar la cesión de 100 participaciones de propiedad del señor MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO a favor del señor GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA.

PUNTO DOS.- El señor FAUSTO ESTEFANO MONTALVO CHEDRAUI, informa que es su deseo ceder la totalidad de sus participaciones es decir 300, de la siguiente manera: a favor del señor GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA 100 participaciones y a favor del señor JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS 200 participaciones. Luego del análisis correspondiente, los socios por unanimidad RESUELVEN: Aprobar la cesión de 300 participaciones de propiedad del señor FAUSTO ESTEFANO MONTALVO CHEDRAUI en favor de los señores: GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA 100 participaciones y JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS 200 participaciones.

PUNTO TRES.- Como consecuencia de la última cesión, el Presidente de la Junta informa que es necesario que los socios acepten el ingreso de los señores GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA y JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS como nuevos socios de la compañía. Luego del análisis correspondiente los socios por unanimidad RESUELVEN: Aprobar el ingreso de los señores GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA y JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS como socios de la compañía.

PUNTO CUATRO.- Una vez que han sido aprobadas las referidas cesiones de participaciones, el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el nuevo cuadro de integración de capital, para su aprobación. Luego del análisis correspondiente la Junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía, que queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO	USD. 200,00	200	33.33....
GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA	USD. 200,00	200	33.33....
JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS	USD. 200,00	200	33.33....
TOTAL	USD. 600,00	600	100



Factura: 001-003-000026071

20181701031000259



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701031000259

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2018, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-02-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CRUZ DAVALOS ESTEBAN GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	1716607047
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701055P00839

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



PAQUIN
D'AMIC



PUNTO CINCO.- El señor MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO, informa a la junta que se requiere la autorización de la misma para proceder a la Reciliación de las siguientes escrituras de cesión de participaciones otorgadas ante el señor Notario Quincuagesimo Quinto del cantón Quito Dr. Eduardo Haro Mancheno, 1. Otorgada por los cónyuges Marco Gonzalo Montalvo Montalvo y Jamel Celina CHEDRAUI Montalván a favor de Gastón Rafael Vásconez Cabrera el 4 de Mayo del 2015; y, 2. Otorgada por Fausto Estéfano Montalvo CHEDRAUI a favor de Gastón Rafael Vásconez Cabrera y Juan Carlos Samaniego Gallegos el 4 de Mayo del 2015. En virtud de lo cual la Junta por unanimidad RESUELVE: Aprobar y autorizar la Reciliación de las escrituras mencionadas.

PUNTO SEIS.- El señor MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO, informa a la Junta que como consecuencia de lo anterior es necesario dejar sin efecto el Acta de Junta del 4 de mayo del 2015 referente a las cesiones de participaciones tratadas en el punto cinco. En virtud de lo cual la Junta por unanimidad RESUELVE: Dejar sin efecto la Junta de socios del 4 de mayo del 2015.

Agotado el orden del día y siendo las 16h00 se da por concluida la Junta Universal llevada a cabo, tomando treinta minutos para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad, suscribiendo la misma en fe de todo lo actuado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Quito, 18 de agosto de 2016

Presidencia solicita a Secretaría que elabore los nombramientos y la presente acta, para lo cual entra en receso por quince minutos.

Una vez elaborada el acta la totalidad de los socios concurrentes a la Junta aprueban y suscriben la misma para los efectos legales pertinentes.

MARCO GONZALO MONTALVO MONTALVO
Presidente de la Junta-Socio

JUAN CARLOS SAMANIEGO GALLEGOS
Secretario de la Junta- Gerente General

FAUSTO ESTEFANO MONTALVO CHEDRAUI

NOTARIA

Quito, 18 de Agosto del 2016

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TEREKXIMS
IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA. OTORGADA POR MARCO
GONZALO MONTALVO MONTALVO, JAMEL CELINA CHEDRAUI
MONTALVÁN Y FAUSTO STEFANO MONTALVO CHEDRAUI A FAVOR DE
GASTON RAFAEL VASCONEZ CABRERA y JUAN CARLOS SAMANIEGO
GALLEGOS.- Sellada y firmada en Quito, a cinco de mayo del dos mil diecisiete.

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Manuel Acosta

RAZÓN. Con esta fecha y al margen de la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEREEXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA., celebrada el quince de febrero del año dos mil trece, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigesimo Primera del Cantón Quito. Tomé nota de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TEREEXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA., celebrada el cinco de mayo de dos mil diez y siete, ante el Doctor Eduardo Hernán Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Quito, que antecede.-
Quito a seis de Febrero del año dos mil diez y ocho.-

NOTARIA 31
Cantón Quito
Dra. María José Palacios



PAGINA EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 21465


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPETITORIO:	77682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	316
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA QUINCAGÉSIMA QUINTA /QUITO/05/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEREXIMS IMPORTACION Y EXPORTACION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 863 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/03/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍ(A)S DEL MES DE MARZO DE 2018

